



BAJO RESERVA

Dos comisiones para vigilar a los generales

:::: Nos platican que mientras en el Congreso de la Unión se avaló crear una Comisión Bicameral que dé seguimiento y evalúe las operaciones en seguridad pública de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028, en la exis-



Imelda Castro Castro

tente Comisión Bicameral de Seguridad están atorados en la renovación de su presidencia. Los legisladores tenían programada una sesión para hablar de dicha renovación, pero se suspendió ante la falta de acuerdos, por lo que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) deberá deliberar al respecto. La ley indica que cada

año, la presidencia —ahora a cargo de la morenista **Imelda Castro Castro**— debe renovarse, y tradicionalmente también se cambia el partido, por lo que desde la oposición buscan instalar a uno de los suyos. El gallo, nos adelantamos, podría ser el panista **Fernando Torres Graciano**. Los movimientos en este órgano legislativo cobran importancia porque puede estar a cargo de supervisar el cumplimiento de la reforma militar, así como del regreso gradual de la tropa a sus cuarteles.

"Ley Reyna" contra feminicidios

:::: En casi nada se ponen de acuerdo en el Congreso, pero hubo una excepción al votarse cambios a varias leyes para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres. Ningún partido votó en contra. El catalizador de estos cambios, nos detallan, fue **Reyna González**, la última víctima de quien probablemente sea el mayor femini-

cida serial de México y cuyos crímenes fueron revelados en la serie *Camíbal*, producida por el presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar**, y nuestro columnista **Javier Tejado**. Así, el impacto de la serie generó consecuencias positivas. ¡Felicidades!

Comprarán cámaras para que no les roben

:::: Nos comentan que la inseguridad está tan desatada que hasta la Guardia Nacional busca protegerse del robo de sus armas. Hace unos días lanzó una licitación para comprar 700 cámaras de vigilancia a fin de que sean instaladas en los depósitos de armamentos y ayuden a prevenir "riesgos". Será este viernes 28 de octubre cuando se dé a conocer el fallo, pero nos adelantamos que la Guardia Nacional podría pagar de 3.5 a 4 millones de pesos por el equipo. Ni modo, la seguridad cuesta y nadie está exento de ser blanco de la delincuencia, ni la Guardia Nacional.

Secuelas de Pegasus

:::: Hace unos días, nos recuerdan, la Fiscalía General de la República, a cargo de **Alejandro Gertz Manero**, informó que tiene dos carpetas de investigación relacionadas con el programa Pegasus, que fue usado para espiar a periodistas y defensores de derechos humanos.



Alejandro Gertz Manero

SECRETARÍA DE FISCALÍA

La noticia motivó gran atención entre empresarios de seguridad digital, pues aún podría haber secuelas para quienes vendían el software espía en México. Los representantes de las empresas extranjeras que lo comercializaron andan muy nerviosos, nos cuentan.